¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1839. *Núm. 4,944.*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Siendo perjudicial al órden, y servicio público, que en la inmensa estension de territorio que hay desde el Salado hasta el Rio Quequen, y esterior de las sierras del Tandil, y Tapalqué, solo haya tres Juzgados civiles, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.º La referida estension se dividirá en catorce secciones, y en cada una habrá un Juez de Paz con seis alcaldes y doce tenientes.

2.º Se aprueban las nueve secciones propuestas por el Comandante en Gefe del núm. 5, Coronel D. Narciso del Valle, segun se copian á continuacion del presente decreto, y nombránse para Jueces de Paz en ellos por el año entrante de 1840 á los ciudadanos que propone el enunciado Gefe.

3.º Las cinco secciones restantes se compondrán, la primera de todos los campos de Camarones y dependencia hasta el arroyo Poronguitos, Toro, Zapallar y Gualicho. La segunda desde la márgen occidental de los arroyos de que habla el artículo anterior hasta el de las Flores, y desde el esterior del Salado hasta los límites de San Nicolas y Plu... a Augero. La tercera desde estos límites hasta la sierra de Tapalqué y últimas estancias al Sud de ella, siendo límites por el oriente del arroyo de este nombre, las suertes de estancias que arrancan de él sea cual fuere su estencion y figura irregular; por el occidente las últimas estancias, terminando al Norte en las puntas nacientes de las Flores donde concluye el bañado de Tapalqué. La cuarta entre el Saladillo y las Flores, siendo límites por el Sud-Oeste, y el Oeste las nacientes de las Flores donde concluye el bañado de Tapalqué, y las últimas estancias. La quinta comprenderá todo el partido del Azul entre los límites de las secciones señaladas en el presente decreto, y segun está ya establecido aquel partido.

4.º El Juez de Paz D. Manuel Morillo propondrá en el presente año el Juez de Paz para la primera seccion de que habla el artículo tercero. Para la segunda queda nombrado el Ciudadano Sargento Mayor D. Pascual Peredo. Para la tercera lo propondrá el Comandante de Tapalqué. Para la cuarta elevará propuesta el Comandante en Gefe del núm. 3. Coronel D. Vicente Gonzalez, quedando en la quinta el actual Juez de Paz reelecto.

5.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento núm. 5. ...

Arroyo Grande, Diciembre 21 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Adjunta las distribuciones que ha hecho de los Partidos de Dolores y Monsalvo.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El que firma se dirije á V. S. para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento de S. E. que con arreglo á la órden del 14 del presente, ha hecho la distribucion de los partidos de Dolores y Monsalvo, los cuales tiene el honor de adjuntarle, por si fueren de la superior aprobacion de S. E. Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento N.º 5.º de campaña.

Distribucion del Partido de Monsalvo en cuatro Partidos.

Empezará el primero desde el Rincon de Ajó tomando al Sud de la costa del mar hasta enfrentar á la estancia del finado D. Joaquin Suarez denominada Manantiales, de este punto se tomará por línea divisoria y perteneciente á este partido las estancias, Manantiales, D. Martin Campos, D. Leonardo Piedra-Buena, Espuela Verde, estancia conocida por de los Ingleses hoy de D. Juan Bautista Peña, y tomar el camino carril que va hasta lo de Da. Lucia Escribano en el Vecino. Este partido tendrá diez y ocho leguas de costa de mar. Se propone para Juez de Paz de este partido al Alcalde del cuartel 3 D. Juan Crisostomo Girado.

Empezará el segundo desde Manantiales siguiendo la línea que encierra ó forma el partido del Tuyú y seguir desde Manantiales hasta donde entra el Arroyo Chico en la Mar Chiquita, y de este punto seguir por el puesto de Saenz-Valiente en este arroyó y seguirlo por la parte interior de él por las estancias Laguna del Maestro, Vacaloncó y de esta estancia seguir el camino que vá por la Tapera de Hidalgo hoy de Machado, Marihuincúl Tapera de Sosa, y seguir el camino que vá por la Loma de Cascallares en Caquel y seguir el camino hasta el paso del Tigre en el Vecino. Este partido tendrá como veinte leguas de costa de mar y se propone para Juez de Paz de él á D. Roque Baudrix.

Empezará el tercer partido desde el desemboque de la Mar Chiquita hasta la Loberia Grande, y de este punto tomará por la costa interior de las Sierras del Volcan hasta la estancia de D. Manuel Sanchez en el Arroyo Chico y seguirá el curso de este arroyo hasta donde entra en la Mar Chiquita, quedando este partido con límites naturales, la costa del mar, la Sierra y todo lo que encierra el Arroyo Chico: tendrá de costa de mar como trece leguas. Se propone para Juez de Paz de este á D. José Manuel Saavedra.

Empezará el cuarto partido desde la Loberia Grande hasta el desemboque del rio Quequen Grande en la mar y seguir la costa del mismo Quequen hasta la estancia de D. José Enriques frente á la Sierra de la Tinta, y de este punto se tirará una línea hasta la estancia del Coronel Valle de donde se faldeará la Sierra por la parte esterior hasta tocar con el nacimiento del Arroyo Chico y seguir hasta la estancia de D. Manuel Sanchez. A este partido le sirve de límites la Sierra y el rio de Quequen: tendrá de costa de mar como veinte y dos leguas. Se propone para Juez de Paz á D. Ramon Galindres.

Narciso del Valle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento 5.º de Campaña.

Arroyo Grande, Diciembre 20 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Distribucion del Partido del Tandil en dos Partidos.

Empezará el primero por el camino que divide el Partido de Monsalvo hasta tocar con el Vecino, y costeando este para arriba llegará hasta la Estancia de Navas, de donde se tirará una línea que venga á la estancia de D. Eustaquio Rodriguez, de allí á las Ensenadas, despues á la pulperia del Pozo de Fuego, y de esta hasta el Arroyo Chico que lo costeará para abajo hasta encontrar con la misma línea de Monsalvo. Se propone para Juez de Paz de este Partido á D. Francisco Pereira.

El segundo empezará desde la misma estancia de Navas, costeando el Vecino y Chapal-leofú arriba hasta pasar las Sierras, volviendo por la parte interior de las Sierras para tocar el Arroyo Chico en la estancia de D. José Manuel Saavedra, costeando el arroyo para abajo tocará con la misma línea que llega de la pulperia del Pozo del Fuego á este Arroyo; proponiéndose para Juez de Paz de este Partido á D. José Rebol.

Narciso del Valle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento 5.º de Campaña.

Arroyo Grande, Diciembre 20 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Distribucion del Partido de Dolores en tres Partidos.

Empezará el primero desde el Rincon de Lopez, y vendrá por las Víboras y Riojano hasta tocar con el Rincon de Ajó, de allí seguirá la costa del Arroyo de los Perros hasta enfrentar con la estancia de Nonell en el Vecino, de allí se tirará una línea hasta la punta del Monte del Tordillo, y de este pasará por la estancia de Peredo, y de aqui hasta enfrentar con la Tapera de Picaza, sirviendo de línea el camino que vá hasta el paso de Villar, el cual dividirá el segundo partido, y sirviendo de límites por el Norte el Salado, siendo de costa de mar como diez y ocho leguas. Se propone para Juez de Paz de este Partido á D. Mariano Ramirez.

El segundo empezará desde la Tapera de Picaza siguiendo el camino hasta tocar con el Salado y costeándolo este hasta llegar al paso del Venado, de allí se tirará una línea que vendrá por la estancia de D. Segundo Girado, quedando en este Departamento, pasando por el Cacique tocando en Pila, de allí al Sermon de Miguez, despues al Puerto de Morales de Anchorena, y de allí al Vecino; proponiéndose para Juez de Paz de este partido á D. Manuel Morillo.

El tercero lo compondrá todo lo que comprende la aria del Pueblo, incluso quintas y chacras: se propone para Juez de Paz á D. Reyes Peralta.

Narciso del Valle.

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor:

Estimaremos de la bondad de Vd. se sirva publicar la siguiente breve descripcion de la funcion hecha á Nuestra Patrona la Virgen de Lujan, el dia ocho del presente mes y siguientes, en lo que recibiremos un especial servicio—

Los vecinos de la Villa de Lujan.

Este Santuario, en todos tiempos el objeto de un culto fervoroso, de una veneracion ejemplar, no solo en esta Provincia y en otras Confederadas, sino tambien en paises remotos, recibe un impulso extraordinario, desde que está convertida la piedad religiosa de nuestro actual Cura Vicario D. Francisco Cortabarria al servicio mas decente del Templo, á la esplendidez de las funciones, y al órden y arreglo de cuanto concierne al cumplimiento de su Santo Ministerio.

Cual en muchos años no la habiamos visto, se ha celebrado en el presente la mas cumplida funcion, que podria desearse. Despues de la solemnidad de los primeros dias, en que se apuró todo lo que puede hacer mas clásica la devocion de un pueblo cristiano: despues que por los canticos armónicos, y espresivos de propiciacion, de alabanzas, y de júbilo: despues que por las augustas demostraciones hechas desde el sagrado tabernáculo, y cuando por las verdades eternas, insinuadas por la persuasion mas elocuente al público, parecian concluidas las tareas de los interesados en la presente solemnidad; todavia no pareció bastante á nuestro Parroco. Se continuó aun por todos los dias de la novena repartiendo diariamente desde el Pulpito el pasto espiritual al pueblo cristiano, infundiendo cuidadosamente en él aquellas maximas evangelicas de consuelo, de religiosidad y de fé, que hacen la base de nuestra creencia, y el timbre mas glorioso del cristianismo.

Nos cabe la satisfaccion de tributar un público testimonio de nuestra gratitud, por su asidua, desinteresada y generosa contraccion al servicio de la Iglesia y de los fieles, á los Sres. Curas, de la Catedral al Sud D. Felipe Elortondo y Palacios, de San José de Flores D. Martin Boneo, de Nuestra Señora del Pilar D. Fausto José Rodriguez, de la Exaltacion de la Cruz D. Matias Rodriguez, de Moron D. Gabriel Fuentes, y de Nuestra Señora de Valvaneda D. Saturnino Rodriguez; asi como á los demas Sres. Eclesiásticos que se han consagrado con tanta eficacia y celo apostólico, al desempeño de sus sagradas funciones. Mediante la oficiosa cooperacion de estos Sres., todo ha sido grandioso en estos dias, y prestándose gustosos á cuanto exigia el servicio de la Iglesia, todas las necesidades de los fieles han quedado completamente satisfechas.

Nos es grato recordar que unidos en sentimientos patrióticos federales al resto de sus conciudadanos los Sres. Predicadores; el infatigable Sr. D. Felipe Elortondo y Palacios, y el Sr. Cura de Moron, han inculcado en la evidente necesidad de que todos propendamos á sostener el Sistema Santo de la Federacion, al cual están vinculados el honor, la libertad y la Independencia de la Republica; á q' rodeando todos los patriotas á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, segundemos, activa, decidida y eficazmente sus miras de conservar incolumne el precioso depósito del bien-estar social de que se pretende despojarnos por la injusta y aleve agresion de los asquerosos franceses, unida á los planes liberticidas de los salvages unitarios, hijos espureos de nuestro suelo; y que nos empeñemos á poner en salvo la nave del Estado, cuya direccion está librada al tino, á la sabiduria, á los esfuerzos magnanimos y al incontrastable poder del Ilustre Gefe de la Provincia.

Creemos justo por último manifestar el nuevo mérito que se ha grangeado nuestro Juez de Paz el Sr. D. Francisco Aparicio, haciendo esfuerzos por la conservacion del órden entre la numerosa y estraña concurrencia de estos dias; por su deferencia en cuanto ha juzgado apropósito para aumentar el regocijo público; por su generosidad, haciendo servir sus recursos á este objeto, y al mayor brillo de toda la solemnidad y por su celo patriótico, dando públicos testimonios de su adhesion á nuestra Santa Causa Federal, y á nuestro digno Señor Gobernador en sus brindis, y en sus leales y finos sentimientos, y por su cuidado en que se generalice el engalanamiento federal de todo el pueblo.

Tantos motivos plausibles en la conducta de este funcionario, nuestra cooperacion al esplendor posible de esta gran solemnidad; el celo, el esmero, la actividad y el honrado y franco proceder de nuestro Párroco, forman el título mas persuasivo con que nos presentamos ante todos, y particularmente ante los distinguidos patriotas federales, que nos han honrado con su asistencia; por él juzgarán de que es uno el sentimiento que abriga el pueblo lujanero, ya en sus actos como hermanos de una misma sociedad, ya como miembros de la gran familia Argentina, pronta á sacrificarse por sus instituciones federales y por su libertad.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,253.

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 24 de Diciembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Martes 24	384 573 7	30 7½	367 777 2	78 486	868 244 6	1,070 700	4 385 600	1 602,596 7

FELIPE DE EZCURRA.

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 21.

De Ranchos ha conducido don Antonino Albarracin 131 cabezas, compradas por don M. Benavente; á D. Amaro del Valle. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Juan Pico 25 cabezas, compradas por don Juan Oballe; á doña Maria Gomez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Pablo Cabrera 225 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don José Maria Pizarro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Martin Ximenez 90 cabezas, compradas por don Gervacio Lopez; á don Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Julian Cruz 51 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez; á don Agustin Magallanes. Para abasto.

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Gutierrez 12 cabezas, compradas por el mismo; 5 á don Rufino Viera, 7 á don Olegario Huertas. Para abasto.

Dia 24.

De Chascomús ha conducido don Cándido Reyes 100 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 55 á don Máximo Ugalde, 45 á don Claudio Poller. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Doroteo Morales 76 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 41 á don Roman Fernandez, 30 á don Felipe Piñero, 2 á doña Victoria Fernandez, 2 á don Patricio Hamilton, 1 á don Nicanor Migueus. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Domingo Gonzalez 110 cabezas, compradas por don José Vilches; á don Hermenegildo Godoy. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Francisco Gutierrez 80 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 52 á don Ramon Leguisamon, 7 á don Lorenzo Lara, 21 á don Feliciano Acosta. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 25.

De Rojas ha conducido don Manuel Liendro 68 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á don Juan Cano. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Valentin Andrade 39 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; 34 á D. Pedro Zepeda, 2 á don Telésforo Zepeda, 2 á don Ignacio Gonzalez, 1 á don Benito Zepeda. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velasquez 30 cabezas, compradas por el introductor; á don Vicente Villanueva. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Isidoro Montes 181 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Mariano Ibarrola. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro P. Molina 25 cabezas, compradas por don Pascual Chaure; 24 del introductor, 1 á don Juan Diaz, 1 á don Pedro P. Molina. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Lopez 61 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba, á don Juan P. Aramburo. Para abasto.

Dia 26.

De Navarro ha conducido don Juan Rios 30 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 14 á don Mariano Adorno, 10 á doña Juana Rodriguez, 6 á don Pedro Garcia. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Juan José Guevara, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan.
Rafael Rosa con tres peones, despachado por D. Manuel L. Molina. — Tucuman.
Catalina Silva con dos hermanos, — Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 24.

D. [illegible] Martinez, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro — San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. [illegible] Gil y un peon, — San Juan.
[illegible], dependiente, — id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 26.

176 fanegas superior, en 8 partidas de 40 á 45 pesos.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26 del corriente.

Cueros vacunos	335
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	1398
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	81
Arrobas crin	20
Arrobas lana	1181
Arrrobas charque	4
Fanegas maiz	20
Fanegas trigo	121

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. José Benito Piñero, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. R. Idoyaga; á dicho Señor, 715 cueros vacunos, 25 fardos cerda y tejidos, un medio fardo becerros, 6 sacos cal; á don Alejo Requeira, 4 fardos becerros; á Paez, 4 fardos tejidos.

La tropa de carretas de don Toribio Barrio-nueve, procedente de Mendoza; á C. Darart y hermano, 15 pipas vino, 19 barriles idem, 2 idem aceitunas, 227 cajones moscatel, 2 sacos nueces, 5 fardos cordobanes, 10 bolsas azucar de Lima.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10—Barca francesa *Africa*, capitan Veaud, de Marcella el 6 de Octubre, á Nicholson Green y Ca., con 471 cascos vino, 50 barriles vinagre, 38 bultos efectos, 75 cajones almidon, 25 id. jabon, 246 id. vino, 414 barricas harina, 3,000 sanguijuelas, una porcion de sal, 20 cajas fierro, una porcion de terralla.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, de Liverpool el 1.° de Octubre, á Rodgers y hermanos, con 137 fardos, 426 cajones efectos, 297 cascos, 103 canastos con loza, 1,000 cajones con jabon, 40 rollos jarcia, 30 toneladas carbon, una porcion de fierro.

Dia 11—Bergantin goleta frances *Ceranique*, de Marcella el 29 de Octubre, á Duplesis, con 192 cascos con vino, 25 barriles id., 13 cajones id., 12 id. aguardiente, 156 barricas harina, 985 nueces, 20 sacos porotos, 6 bultos con pasas.

Dia 15—Bergantin ingles *Lorina*, capitan J. Saller, de Lisboa el 15 de Octubre, á Hall de Youngh y Ca., con 260 moyes sal.

Bergantin oriental *Bernardina*, capitan Crose, del Rio Janeiro el 1.° del corriente, á Figueroa; con 13 pipas caña, 24 cajones efectos, 250 sacos, 13 id. porotos, 15 id. maiz, 80 canastos papas, 4 cuarterolas aceite, 8 barricas almidon, 15 rollos tabaco.

Dia 17—Bergantin sardo *Correo*, capitan Gandulfo, de Santa Catalina el 9 del corriente, á Juan M. Perez, 264 sacos fariña, 145 id. arroz, 52 id. papas, 43 medias suelas, una porcion de maderas.

Bergantin frances *Paraguay*, de Burdeos el 16 de Octubre, á Requier y Ca., con 21 barriles aguardiente, 140 id. vino, 904 cajones id., 119 id. mercancías, 32 barriles vinagre, 120 id. de sal.

Dia 18—Bergantin frances *Federico*, capitan Pedro Boazon, de Cette el 7 de Octubre, á Herraud y Ca., con 409 cascos, 100 cajones vino, 1 id. sombreros, 11 cascos con aceite, una porcion de sal.

Patacho brasilero *Saudade*, capitan J. J. da Fonseca, de Santos el 6 del corriente, á M. G. da Costa, 636 barricas azucar, 62 rollos tabaco.

Dia 19—Bergantin frances *Veloz*, capitan Pignon Blanc, del Havre el 27 de Octubre, á Reboul y Ca., con 334 bultos mercancias, 180 tablas, 12,100 baldosas.

Patacho brasilero *Constante Amistad*, de Parnaguá el 9 del corriente, á Lima con 342 tercios yerba.

Barca sueca *Oriente*, capitan Pyk, de Gefle el 17 de Octubre, á la órden, con 434 docenas tablas, 27 barricas alquitran, 50 perchas.

Bergantin ingles *Laura*, capitan Eduardo Javerner, de Sedney el 23 de Octubre, á la órden, 10 bultos mercancías, 7 bocois rom.

Barca inglesa *Pampero*, capitan J. Roberts, de Lisboa, á Nicholson Green y Ca., 460 moyes sal.

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido

Un caballo picazo, hace como un mes, herrado de las cuatro manos. El que lo entregue ó dé noticia de él, será bien gratificado en la calle de Representantes No. 15.

d27—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda No. 300.

Funcion Extraordinaria.

El Domingo 29 de Diciembre, tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion extraordinaria, en que el payaso de la compañia, despues de exhibir muchas pruebas de robustez fisica é ingénio, se tragará una espada de 11 pulgadas; habrá tambien un baile en el alambre tirante &c.

Gervacio Macias abrirá la funcion bailando la mariquita, marchará con una barra de grillos y se parará de cabeza en la maroma entre una rueda de puñales.

Catalina Manzanares hará un paseo en la cuerda con un abanico y se sentará en una silla.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas, y concluirá haciendo una marcha con dos puñales en cada piè y un pabellon de sables en la cabeza.

Justo Villanueva hará algunas actitudes en la cuerda con una bandera en cada mano.

El payaso hará algunas pruebras de ligereza de manos.

Gervacio Macias hará una marcha con un sable en cada pié, y colocará tres vasos en la cuerda sentándose sobre ellos, concluyendo con bailar la gabota.

Catalina Manzanares bailará un minuet federal.

Segundo Laguna bailará el gato, y en una variacion saltara una mesa, sentándose despues sobre ella y guardando equilibrios.

El payaso se tragará una espada de 11 pulgadas de largo, quemará un pañuelo y se lo entregará despues entero á su dueño.

Gervacio Macias bailará en el alambre tirante un minuet federal.

El payaso acostado en dos sillas resistirá el peso de cuatro hombres, que se le pararán encima.

Concluyendo la funcion con un columpio por el jóven Gervacio. A las 5.

d27—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los vigilantes.

El 23 del presente ha faltado de la casa de sus amos la morena llamada Rosa, de edad de cuarenta años, habiendo salido en este dia á vender fruta: su estatura es regular, delgada de cuerpo, cara redonda, nariz chata, nacion Banguela; lleva un reboso de bayeta rosa bastante usado, añadido en las puntas, vestido de zaraza color café, flores blancas. El que la entregue en la calle de Maypú No. 152, ó dé noticia de su paradero, será bien gratificado.

d27—1c.

Solicita

UN extrangero con muy corta familia un acomodo en una quinta ó jardin, pues es útil para ambas cosas; tambien sabe ingertar: el que se interese puede dejar una esquela en esta oficina dirigida á las iniciales J. C.—d27—3p.

Baratillo de maiz,

DE superior calidad y á precio muy acomodado, en la calle de la Federacion No. 235, frente á la casa de D. Manuel Fontana.

d27—5*

Aviso.

En la calle del Uruguay en el No. 74, se vende una casa: tiene seis piezas habitables y dos cocinas, con 18 varas de frente y 75 de fondo. Allí mismo se hallará con quien tratar, toda cercada de pared.

d27—8p.

Se vende

Una casa con bastante comodidad; edificada en terreno de 52½ varas de frente y 64 de fondo, situada en la calle de Cangallo, de la Plaza de las Artes ocho cuadras para el campo: su precio será cómodo. El que quiera tratar ocurra á la Plaza de Lorea, cuarto No. 7, de D. José Maria Saldún.

d2—8p.

A los quinteros.

SEMILLA de cebolla recien llegada de Europa, (garantida por buena) hay de venta en la calle de la Paz No. 58.

d27—6p.

Se ha perdido

Una vaca negra, con cria baya granderita, de la quinta de Mackinlay, al concluir la calle de la Reconquista. La persona que la entregue en dicha quinta recibirá una gratificacion.

d27—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Bat. Don Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el entrante mes de Enero, las compañias de milicia, cazadores y artilleria, todos los individuos que las componen, se presentarán en este cuartel el dia 30 del presente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Diciembre 25 de 1839;

P. C.

Juan Bautista Giles.

A los Vigilantes.

SE ha huido de la casa calle de la Catedral No. 149, un mulatillo de 15 á 16 años de edad llamado DOMINGO—Salió de casa en mangas de camisa, descalzo y sin sombrero ni gorra, lleva puesto un pantalon viejo de nanquin listado, sin tiradores, y solo atados en la cintura con una fajita blanca y punzo con barlitas punzoes.

El que lo entregue en dicha casa ó en esta Imprenta recibirá una gratificacion.

d23—4g.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público, que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emison de 1829, que no tengan el sigilo de Renovacion, continuen cambiandose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaera solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839. *Manuel Nuñez*, Secretario.

n14—ifn.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y para chancelacion de una cuenta: un sofá forrado de crin, una comoda de caoba fina, una id. con tocador, dos docenas sillas de esterilla doradas, dos pares mesas de arrimo, algunos espejos de varios tamaños, una cajita de caoba con barandilla para niños, dos maquezas, una tinajon para agua, algunos reloxes de bolsillo y de mesa de varias clases y un collar de plata dorado.

Igualmente se rematarán cajas de caoba de varios tamaños, una mesa para comedor de 24 cubiertos, un aparador de caoba hecho en Norte América, una ventana chica de reja como para campo, y otros varios muebles.

Al mismo tiempo y como perteneciente á un transeunte se rematarán, una capa, levitas, pantalones de paño y otras varias piezas de ropa, libros y diferentes otros articulos de su uso, cuerdas de colores para bandurrias y guitarras de niños &c. &c., una silla de montar para señora muy buena, una id. id. para hombre, un hermoso alambique nuevo de 35 galones.

Aviso.

SE desea conchavar ó comprar una ama de leche que tenga dos ó tres meses de parida y que pueda dar buenos informes de su conducta, se preferirá que sea negra, la que se halle en cualquiera de dichos casos puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 133 frente al circo de gallos, donde encontrará con quien tratar.

d26—3p

Se desea comprar

UNA estancia cerca de la ciudad, como para criar ovejas, y si tuviese algunas majadas en la misma estancia se podria tambien tratar por ellas. Para tratar ocurrase calle del Parque No. 114.

d24—p.

A las amas de leche

SE necesita una criada o conchavada para ama de leche la que se interese puede pasarse á la calle de las piedras de San Miguel cuadra y media para el campo núm. 282.

d26—2p

¡Viva la Federacion!

Se vende.

UNA hermosa finca que contiene casa para vivir con comodidad: otra contigua para fabrica de veleria con grandes almacenes y corrrales, y á mas una quinta á sus fondos, compuesta de árboles frutales esquisitos; todo cercado de pared. La persona que se interese en ello puede ocurrir á la oficina del escribano don Teodoro Montaño, en donde encontrará con quien tratar.

d26—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SI existieren en esta ciudad los padres y parientes de un jóven como de edad de 20 años llamado Servando Dominguez que hace mucho tiempo que fue cautivo de los indios; puedan ocurrir á este Departamento y se les dará noticia de su paradero. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839.

d24—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Invalidos.

LOS Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen el Cuerpo expresado, ocurrirán á recibir sus haberes del mes corriente, desde el Jueves 26 del mismo. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839.

Cáceres.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Señores Jubilados ocurriran á percibirlo. Diciembre 23.

Monteagudo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria pagadora de Policia.

Aviso

A los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, para que puedan ocurrir desde el Lunes 23 del corriente, á percibir sus haberes correspondientes al presente mes.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1839.

Pedro Romero.

Se vende

La casa sita en la calle de la Victoria No. 125 frente al Teatro nuevo. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á la misma calle No. 97 que encontrarán con quien tratar.

d24—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal DE COMERCIO Á LOS COMERCIANTES Y AL PUBLICO

EL Tribunal de Comercio hace saber á los Comerciantes de esta plaza y al público: que en los autos que se han seguido de concurso de D. Nicolas Folgueras por la oficina del Escribano que firma, despues de haber hecho aquel el pago estipulado en varias juntas extraordinarias, aprobadas por el mismo Tribunal, ha venido en declarar a peticion del interesado, mandando: que atendida á la honradez y probidad que ha tenido en el suceso de su quiebra, y considerándola solo efecto de inculpable atraso en el comercio que de buena fé lo ha manifestado, como así lo asegura el síndico de dicho concurso, y lo asesora el letrado nombrado en él, se le extiende la correspondiente carta de pago ó chancelacion absoluta de todos sus créditos y responsabilidades civiles que manifestó en su estado de quiebra, quedand rehabilitado para poder tratar y contratar en esta plaza y fuera de ella, y de consiguiente restituido á su honor comercial. Lo que se publica en los periódicos segun resolucion del mismo Tribunal, datada en 10 del corriente mes y año. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.—*Antonio Fausto Gomez*, Escribano primero del Consulado.

d23—5p.

Se vende

Una casa de azotea en el pueblo de la Capilla del Señor propia para negocio, hace esquina y está situada en la misma plaza, tiene 25 varas de frente y 70 de fondo, tiene suficiente comodidad para una familia: el que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Cerrito en la casa frente al número 9 donde encontrará con quien tratar.

d23—2p

Cambio de domicilio.

LA casa de martillo de Pedro J. Diaz y hermano, se ha trasladado del No. 21 calle de Representantes al 52 de la misma calle.

d20—30fs.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.